

## RESUMEN EJECUTIVO

**TITULO:** *RELEVAMIENTO ESPECIFICO DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS MATERIALES Y SUMINISTROS (BIENES) ADQUIRIDOS Y DISTRIBUIDOS (DISPOSICIÓN) POR EL PROGRAMA DE MEJORA A LA GESTIÓN MUNICIPAL COMPONENTE II PMGM EN LA GESTIÓN 2022.*

**INFORME:** *INF/MOPSV/UAI N° 0045/2025*

**OBJETIVO:** El objetivo del relevamiento de información, es determinar la existencia de información y documentación suficiente, competente y pertinente respecto a los materiales y suministros (bienes) adquiridos y distribuidos (disposición) durante la gestión 2022, por el Programa de Mejora a la Gestión Municipal componente II PMGM II, a fin de determinar la auditabilidad y si corresponde, la programación de una Auditoría de Cumplimiento.

**OBJETO:** Se constituye el objeto de relevamiento, la información y documentación expuesta a continuación

- Contrato de Préstamo BID N° 2664/BL-BO de 24 de Julio 2012
- Convenio de Financiamiento – Contrato de Préstamo N°2664/BL-BO Programa de Mejora de la Gestión Municipal “Componente II – Apoyo a la Gestión Catastral y su Interconexión con la Administración Tributaria” N° 066/13, suscrito el 10 de octubre de 2013
- Convenio Subsidiario DGCP-013/2012 de 08 de abril de 2013;
- Reglamento Operativo Componente II Apoyo a la Gestión Catastral y su Interconexión con la Administración Tributaria, aprobado por Resolución Administrativa N°007 de 08 de abril de 2013.
- Ejecución Presupuestaria de gastos de la gestión 2022
- Inventario de Almacenes “Inventario Físico” e “Inventario Físico Valorado” al 28 y 30 de junio de 2022, respectivamente.
- Formulario “Resumen Kardex” del 02/01/2022 al 31/12/2022, emitido por Almacén Central del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- Reportes “Documento de Solicitud” y “Documento de Salida” del Almacén Programa de Mejora a la Gestión Catastral
- Files del personal del Programa de Mejora de la Gestión Municipal – PMGM (Curriculum, carnet de identidad, informes finales de actividades, contratos administrativos de consultoría, entre otros)
- Informe INF/MOPSV/UT N° 0086/2023 I/2023-06038 Informe Final de Investigación – Gestión de denuncia irregularidades en la entrega de materiales a los municipios de Santa Cruz, Viacha, Trinidad, Oruro y Sucre por parte del Programa de Mejora de la Gestión Municipal – PMGM.
- Otra documentación

**ALCANCE:**

Nuestra evaluación, se efectuó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, específicamente el numeral 217.03 “Relevamiento de Información Específica”.

La presente evaluación abarcó la revisión y análisis de la documentación detallada en el Punto 1.3 “Objeto”, permitiendo conocer el procedimiento de disposición de los materiales y suministros de almacenes durante la gestión 2022, por parte del Programa de Mejora a la Gestión Municipal componente II PMGM II.

**CONCLUSIÓN :**

Basado en los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, producto de la revisión y evaluación realizada se advierte que el manejo y administración de los Almacenes del PMGM, no fue el adecuado, presentando deficiencias en cuanto al registro y disposición de los materiales y suministros, concluyendo en los siguientes aspectos:

✚ Los “*Documentos de Solicitud y Salida*” elaborados y emitidos por el sistema SIEMI y SIIA, no se encuentran adecuadamente llenados, los mismos no presentan la firma física de la persona que realizó el requerimiento de los materiales (unidad solicitante) y el Vo.Bo. por parte de la Dirección (Coordinación General) y Jefatura de la Unidad Administrativa (Profesional Administrativo Financiero), situación que debió ser verificada y advertida por el responsable del Almacén del PMGM previo a dar curso al requerimiento no obstante a esta debilidad el sistema informático de Almacenes reconoce e identifica los perfiles de los usuarios.

✚ De la revisión a los “*Documentos de Salida*” de Almacenes del PMGM por Bs122.844,48, se puede evidenciar que los materiales y suministros tuvieron (2) destinos, uno (1) era propiamente para las labores administrativas del PMGM por Bs54.452,29, que representa el 44,33% y el resto de Bs68.392,19 que representa el 55,67%.

Respecto a los Bs68.392,19, Bs59.712,13, fueron destinados a los Municipios para actividades de difusión y Bs8,680,06 distribuidos aparentemente para socialización, sobre los cuales no se tiene constancia fidedigna sobre el uso y destinos de los bienes, sobre estas irregularidades detectadas precedentemente, será comunicado a través de un informe por separado (Conforme establece el Procedimiento para la elaboración del Informe Circunstanciado aprobado con Resolución No. CGE/102/2013 de 24 de septiembre de 2013 dirigido a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

✚ De acuerdo a las confirmaciones efectuadas por los Alcaldes de los Gobiernos Autónomos Municipales de Santa Cruz, Viacha, Trinidad, Oruro y Sucre, se advierte que los distintos materiales de difusión y otros que salieron de los Almacenes del Programa de Mejora de la Gestión Municipal Componente II (PMGM II), no fueron entregados a los beneficiarios según señala el “*Acta de Entrega*”, desconociéndose el paradero de los bienes, incluso se menciona

de posibles falsificaciones de firmas por parte del personal que supuestamente recibieron los materiales, situación que genera incertidumbre sobre el uso y destino de estos bienes, puesto que el objetivo de los materiales era la difusión de las actividades desarrolladas por el PMGM.

- ✚ Con referencia a la documentación faltante y tras efectuar las consultas necesarias a las Unidades y/o Áreas correspondientes, limitamos nuestra opinión al respecto, enfocando nuestra revisión a las “Documentos de Ingreso Salida”, descritos en el acápite 2.8 del presente informe.

La Paz, 22 de mayo de 2025